

Los precios de salida se sitúan en 10.000 y 12.050 euros

Adif saca a subasta pública dos viviendas en Arroyo de Malpartida (Cáceres)

El plazo de presentación de ofertas finaliza el 21 de enero a las 12.00 horas Esta subasta forma parte del plan de racionalización de activos de Adif, que tiene por objetivo la puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad

10 DICIEMBRE 2020

Adif ha puesto a la venta, mediante subasta pública, dos viviendas situadas junto a la estación de Arroyo de Malpartida en el término municipal de Cáceres. Esta actuación se enmarca en el plan de racionalización de activos de Adif, que tiene como objetivo mejorar la eficiencia en la gestión, generar ingresos y reducir costes. Se trata de dos viviendas de 40,8m² y 34,3m² de superficie útil, respectivamente. La primera de ellas está ubicada en el Grupo Estación de Arroyo de Malpartida, número 42, bloque XI, tipo C. La vivienda cuenta con tres dormitorios, cocina y un baño, y su precio mínimo de licitación es de 12.050 euros. La segunda se encuentra en el mismo grupo de viviendas, en el número 51, bloque XII, tipo D, y tiene dos dormitorios, cocina y un baño. Su precio mínimo de licitación es de 10.000 euros. En ambos casos, el plazo de presentación de ofertas finaliza a las 12,00 horas del día 21 de enero de 2021. Esta subasta ha sido anunciada en prensa y en la página web de la entidad (www.adif.es) a través del siguiente enlace http://www.adif.es/es_ES/empresas_servicios/concursos_publicos/patrimonio/concurso_publico_patrimonio_0287.shtml. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur de Adif, ubicadas en la Avenida de Kansas City, s/n. Estación de Sevilla Santa Justa, en horario de 10.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. Una vez terminado el plazo de presentación, se realizará una apertura pública en donde se darán a conocer todas las ofertas recibidas. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta económica, formalizándose posteriormente la escritura de compraventa. Plan de racionalización de activos El plan de racionalización de activos de Adif tiene como objetivo la puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad que no forma parte sustancial e imprescindible para el desarrollo de su actividad, mediante su alquiler o venta, ofrecer a los actuales inquilinos de viviendas de titularidad de Adif pasar a ser propietarios, y optimizar el uso de los espacios y dependencias de carácter interno. En este sentido, Adif estudia la enajenación de aquellos

activos que pueden suscitar mayor interés en el mercado inmobiliario, con el objetivo de lograr una mejora en la eficiencia de su gestión, así como la generación de ingresos y la disminución de costes.

Nota de prensa